

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### Sección de Enjuiciamiento

##### DEPARTAMENTO SEGUNDO

Procedimiento de reintegro por alcance número B-2/99, de Correos, Barcelona.

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el excelentísimo señor Consejero de Cuentas, del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante providencia de fecha 15 de enero de 1999, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance número B-2/99, del ramo de Correos, provincia de Barcelona, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance, como consecuencia de las irregularidades detectadas en fecha 21 de agosto de 1995, en la sucursal número 27 de Barcelona, del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 15 de enero de 1999.—El Secretario, Carlos Leguina Vicens.—Firmado y rubricado.—4.001-E.

##### DEPARTAMENTO TERCERO

Procedimiento de reintegro por alcance número C-8/99, ramo de Haciendas Locales, Granada.

El Director técnico del Departamento y Secretario en el procedimiento de reintegro por alcance número 8/99, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 19 de enero de 1999, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, hace saber:

Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 8/99, del ramo de Haciendas Locales, provincia de Granada, seguidas como consecuencia de presuntas anomalías habidas en el Ayuntamiento de Salobreña (Granada).

Lo que se hace público a los efectos indicados en la citada resolución, en estricta observancia de los mencionados preceptos, y con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Dado en Madrid a 20 de enero de 1999.—El Director técnico, Secretario del Procedimiento, L. Vacas García-Alós.—Firmado y rubricado.—4.024-E.

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/788/1998.—Don GREGORIO GARCÍA DÍAZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 1-10-1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 47 y 49, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Secretario.—1.722-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### A CORUÑA

##### Edicto

Don Pablo González-Carrero Fojón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de cognición número 144/1996-P, a instancia de comunidad de propietarios, calle Pastor Díaz, número 16, representado por el Procurador, don Jacobo Tovar Espada y Pérez, contra doña María del Carmen Rodríguez Palla, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones con esta fecha se ha dictado resolución acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargado en el presente procedimiento:

Piso cuarto derecha de la casa número 16 de la calle Pastor Díaz, de esta ciudad, inscrito en el Registro de la Propiedad número 1, libro 394, finca número 20.838, folio 73 y siguientes.

La subasta se celebrará el día 9 de marzo de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Monforte, sin número, cuarta planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 10.374.249 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en el esta-

blecimiento destinado al efecto, cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo, requisito del que queda exento el ejecutante.

Tercera.—El ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto, junto a aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para la segunda el día 12 de abril de 1999, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que se rebajará en un 25 por 100, y caso de resultar desierta también la segunda, se celebrará una tercera, el día 12 de mayo de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo y rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causas de fuerza mayor o cualquiera otra excepcional no pudieran celebrarse las subastas en el día señalado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil, a la misma hora.

Dado en A Coruña a 21 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Pablo González-Carrero Fojón.—La Secretaria.—3.987.

#### A ESTRADA

##### Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de A Estrada,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 107/1997, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de Caixavigo, representada por la Procuradora doña María Heriberta Brea Barrerero, contra «Gallesman, Sociedad Limitada» domiciliada en calle Fermín Bouza Brey, número 17 (A Estrada); don Julio Iglesias Baños, con documento nacional de identidad 35.450.941, y domiciliado en calle Calvos, número 4 (Cuntis), y herederos de don Julio Iglesias Martínez, con domicilio ignorado, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán.

La subasta se celebrará el día 26 de marzo de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Benito Vigo, número 53, de A Estrada, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate, en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de A Estrada, cuenta de consignaciones número 3570-000-17-107-97).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.